



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 42.-

QUINTERO, 23 MAY 2018

Vistos los antecedentes N° 053/2018 del 16/02/2018 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

| | |
|---------------------|--|
| OBRA | VIVIENDA |
| UBICACIÓN | CALLE ARGENTINA #873 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 166-006 |
| PROPIETARIO | MYRIAM ABIGAIL SERRANO PEREZ R.U.T. [REDACTED] |
| INSCRIPCIÓN | A fojas 3316 N°3220 del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Quintero. |
| ARQUITECTO | MIGUEL ANGEL OLIVARES IBACACHE R.U.T. [REDACTED] |
| CONSTRUCTOR | MIGUEL ANGEL OLIVARES IBACACHE R.U.T. [REDACTED] |
| PROGRAMA | Nivel Uno: Estar-Comedor, Cocina y Suite.- Nivel Dos: Estar, Dos Dormitorios y Un Baño.- |
| SUPERFICIES | Obra Nueva: 128,40 M². Terreno: 500,00 M ² . |
| MATERIALIDAD | Clasificación: E-3 Valor M ² \$125.805.- |
| PRESUPUESTO | Presupuesto Oficial: \$16.153.362.- (Dieciséis millones ciento cincuenta y tres mil trescientos sesenta y dos pesos). |
| DERECHOS | Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$242.300.- Cancelados mediante O.I.M. N° 695 de fecha 14/05/2018. |



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.
- d) D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACION

Para poder acogerse los beneficios del DFL N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial, antes de solicitar la recepción final.


FRANCISCO JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/vmr.

Distribución:

1. Propietaria, Sra. Myriam Serrano Pérez.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 166-006
5. Archivo DOM.